

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL, PERÍODO 2013 -I**

**PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística en sesión N° 5 del 7 de febrero de 2013, dado que esta Licenciatura no tiene profesores de planta que cumplan con las características de formación y disponibilidad de tiempo en su plan de trabajo para orientar el desarrollo de las asignaturas: **Poéticas y actuación escénicas, Pedagogía de la escenotecnia y el montaje teatral**; determinó convocar concurso abreviado de méritos para proveer **diez (10) horas lectivas**, con base en los siguientes términos:

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Poéticas y actuación escénicas. Código 4324</b> (IV semestre) (6 Horas lectivas semanales. Horario: Miércoles (6 a.m. – 12 m). <b>Pedagogías de la escenotecnia y el montaje teatral. Código 4361</b> (V Semestre) (4 Horas lectivas semanales. Horario Viernes (1:00 – 5:00 p.m.)
<b>ÁREAS DEL CONOCIMIENTO</b>	Artes Escénicas.
<b>PERFIL DEL DOCENTE:</b>	Cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar título Pregrado: Licenciado en artes escénicas o maestro de teatro, con conocimiento y experiencia verificable en teoría y práctica de actuación y escenotecnia</li> <li>• Título de postgrado: Especialización o maestría en educación o pedagogía.</li> <li>• Experiencia docente universitaria mínima de uno (1) año o su equivalente según la norma equivalente de la Universidad Distrital.</li> <li>• Preferible con experiencia docente certificada.</li> </ul>
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO REQUERIDA</b>	<b>Diez (10) Horas en total:</b> Miércoles de 6 a.m. - 12m. Viernes de 1- 5 pm.
<b>RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	Desde el viernes 8 de febrero de 2013 . Hasta el Martes 12 de febrero de 2013. <b>En el horario de 9:00 a 12 m; 2:00 a 5:00 p.m. (sábados y domingos no hay atención)</b>
<b>ENTREVISTA</b>	Miércoles 13 de febrero 10 AM.
<b>LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<i>Dirección: Bogotá. D.C. Carrera 4 #26d -54 Macarena B Piso 2 oficina 201</i> <i>Teléfonos: 3239300 ext.: 3045</i>
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	ENTREGAR LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEBIDAMENTE FOLIADOS EN LA OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR.
<b>PUBLICACION DE RESULTADOS</b>	La publicación se llevará a cabo el día 14 de febrero <b>de 2013</b> en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTORES A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado <sup>1</sup>			30 puntos
Experiencia docente y profesional			20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso			20 puntos
Entrevista			30 puntos

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).